



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B(S-XVIII)/L.2
15 de diciembre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
18° período extraordinario de sesiones
Ginebra, 11 de diciembre de 1995
Tema 2 del programa

EXAMEN DEL FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO INTERGUBERNAMENTAL
DE LA UNCTAD DE CONFORMIDAD CON EL COMPROMISO DE CARTAGENA
Y LAS DECISIONES PERTINENTES SUBSIGUIENTES DE LA JUNTA

Proyecto de decisión presentado por el Presidente de la Junta

La Junta de Comercio y Desarrollo, tras tomar nota de los informes de sus órganos auxiliares que contienen recomendaciones acerca de los programas de trabajo futuros de esos órganos, así como el posible seguimiento institucional,

Decide remitir los informes a la reunión ejecutiva que la propia Junta celebrará en febrero/marzo de 1996 para discutir los preparativos sustantivos de la Conferencia, de modo que se los pueda tener en cuenta en las deliberaciones de dicha reunión de la Junta y de su Comité Plenario, especialmente en relación con el contenido sustantivo del documento que se preparará para la IX UNCTAD.
